

Fecha: 14-10-2019

No. de oficio: **ASM/OF-102 /2019**
Nombre: **L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas**
Categoría: **Auditor**
Lugar de la comisión: **Juárez**

Detalle de la comisión:

CONTINUAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACÁN.

Observaciones:

Fecha de inicio: **21-10-2019** Fecha de termino: **25-10-2019**
Lapso de la comisión: **5 días** Tipo de comisión: **Fiscalización**
Tipo de transporte: **Vehículo Oficial** Tipo de auto: **Camioneta**

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$ 1,295.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 1,250.00	Combustible:	\$ 779.00
Hospedaje:	\$ 1,500.00	Peaje:	\$ 316.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 200.00
Importe total:	\$ 4,045.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 4,045.00 (cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
LEY

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PETRA VEGA MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
FINANCIERA MUNICIPAL

AUTORIZA

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

L.C. MARÍA ASUNCIÓN ORTEGA ANDRADE
DIRECTORA DE AUDITORÍA MUNICIPAL

RECIBE

L.A.E. LUIS SALVADOR CASTRO ROJAS
Auditor

723

Fecha: 14-10-2019

No. de oficio: **ASM/OF-102 /2019**
 Nombre: L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas
 Categoría: Auditor
 Lugar de la comisión: Juárez

Detalle de la comisión:

CONTINUAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACÁN.

Observaciones:

Fecha de inicio: **21-10-2019** Fecha de termino: **25-10-2019**
 Lapso de la comisión: 5 días Tipo de comisión: Fiscalización
 Tipo de transporte: Vehículo Oficial Tipo de auto: Camioneta

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$ 1,295.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 1,250.00	Combustible:	\$ 779.00
Hospedaje:	\$ 1,500.00	Peaje:	\$ 316.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 200.00
Importe total:	\$ 4,045.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 4,045.00 (cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
 LEY

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PETRA VEGA MARTÍNEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA MUNICIPAL

AUTORIZA

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
 MUNICIPAL

L.C. MARÍA ASUNCIÓN ORTEGA ANDRADE
 DIRECTORA DE AUDITORÍA MUNICIPAL

RECIBE

L.A.E. LUIS SALVADOR CASTRO ROJAS
 Auditor

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/OF-102 /2019

NO. DE EXPEDIENTE: 46

ASUNTO: FISCALIZACION

Morelia, Michoacán, 14 de octubre de 2019.

L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas
Auditor

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **CONTINUAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Juárez, MICHOACÁN
TÉRMINO:	21-10-2019 - 25-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

DR. LUIS SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/AM/COA/dgch

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: ASM/OF-102 /2019
NO. DE EXPEDIENTE: 46
ASUNTO: FISCALIZACION

Morelia, Michoacán, 14 de octubre de 2019.

L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas

Auditor

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **CONTINUAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Juárez, MICHOACÁN
TÉRMINO:	21-10-2019 - 25-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN **AUTORIZA**

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

ASM

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/AM/07/dgch

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

 PD-AC-VII-1-a
 Revisión: 08/2019
 En sí: Agosto 2011
 Revisado por: AEM

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Juárez, Michoacán, sita en el Palacio Municipal, S/N, colonia Centro, código postal 61570 de Municipio de Juárez, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 1 primero del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas, Auditor adscrito a la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal de la Auditoría Superior de Michoacán, quien se identifica con credencial emitida por el ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley, números 135, foja número 671 del Libro respectivo, con vigencia al mes de diciembre de 2019, la que porta el comisionado en original, la que contiene la respectiva fotografía; a quien en lo sucesivo se le denominará "Representante de la Auditoría Superior de Michoacán", se constituyó en legal y debida forma, con el objeto de formular la presente Acta Circunstanciada con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, para dar Inicio a la Auditoría programada conforme al Plan Anual de Fiscalización 2019; correspondiente al ejercicio fiscal 2018; misma que se entiende con el Ciudadano Cornelio Ríos Paniagua, en su carácter de Presidente Municipal de Juárez, de la administración pública municipal de la Entidad Fiscalizada de Juárez, Michoacán, quien se identifica con credencial número 1180269874, expedida por Instituto Federal Electoral misma que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, cuya copia forma parte integrante de la presente Acta. -----

Quien encontrándose presente se da por notificada del contenido de la Orden de Fiscalización comprendida en el número ASM/OF-102/2019, de fecha 12 doce de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitido por el ciudadano Artemio Zaragoza Tapia, Auditor Especial de Normatividad y Encargado del Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán por Ministerio de Ley; lo que se hace constar para los efectos procedentes. -----

Para el presente acto, el "Representantes de la Auditoría Superior de Michoacán", procedieron a requerir al C Cornelio Ríos Paniagua, con carácter de Presidente Municipal, para que designe dos testigos, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por los representantes de la Auditoría Superior de Michoacán, a lo que manifestó "Acepto el Requerimiento" y designa como testigos a los ciudadanos Javier Ramón Yarza Murillo y Bonfilio Bucio González, ambos mayores de edad, de nacionalidad mexicana y con domicilio particular en la calle Venustiano Carranza, número 9, colonia Centro, Código Postal 61570, de Benito Juárez; y Puerto del Durazno, S/N, Código Postal 61540, de la localidad de Puerto del Durazno de Tuzantla, con ocupaciones de Contralor Municipal y Auxiliar Contable, quienes manifiestan su conformidad, protestando conducirse con verdad, enterados de que la falsedad en declaraciones es sancionada por la Ley, y se



ACTA CIRCUNSTANCIADA

FD-AC-VII 1-e
Revisión: 30/2019
Emisión: Agosto 2011
Revisado por: AEM

identifican con credenciales números 188272725104 y 1280973394, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente, documentos que se exhiben en la presente actuación, en los que aparece sin duda la fotografía, nombre y firma de cada uno de ellas, los que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadoras, cuyas copias fotostáticas, forman parte integrante de la presente Acta. Acto seguido, las Representantes de la Auditoría Superior de Michoacán hacen constar los siguientes: -----

-----HECHOS-----

PRIMERO.- El "Representantes de la Auditoría Superior de Michoacán" se constituyeron en el lugar antes mencionado, en cumplimiento a la Orden de Fiscalización número ASM/OF-102/2019 de fecha 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en la que se ordena la fiscalización a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho de Juárez, Michoacán, misma que se efectuara con el tipo de auditoría Financiera, de la gestión financiera de los rubros señalados.-----

SEGUNDO.- Se requiere al C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal, para que designe a la persona que funja como Enlace para los efectos consignados en la Orden de Fiscalización, a lo que contestó: "Acepto el Requerimiento" y designa al C. Raúl Martínez Miranda Tesorero Municipal y Enlace de Auditoría Financiera, quien manifiesta su conformidad, acepta y protesta cumplir con el encargo conferido y procede identificarse con credencial número 1591425568, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, cuya copia forman parte integrante de la presente acta.-----

TERCERO.- En este acto se le requiere al C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal, servidor público en el ejercicio fiscal sujeto a revisión para que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la ciudad de Morelia, Michoacán, sede de la Auditoría Superior de Michoacán, para esta instancia y todas las posteriores dentro del procedimiento, informándole que en caso de no señalarlo se notificará en lo subsecuente por lista, que será publicada en los estrados del citado Órgano de Fiscalización, para lo cual señala como domicilio el ubicado en la calle Ejido Colectivo número 142 colonia Etnias de México código postal 58227, en la Ciudad de Morelia Michoacán.-----

CUARTO.- En este acto el ciudadano Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal, hace uso de la voz, quien manifiesta: "solicito se me conceda el término de cinco días hábiles para dar cumplimiento al requerimiento de información ASM/OF-102/2019 de fecha 12 doce

de septiembre de 2019 dos mil diecinueve", por lo que el auditor comisionado en cuanto Representante de la Auditoría Superior de Michoacán, acuerda conceder el término solicitado, mismo que correrá a partir del día hábil siguiente, por lo que, se cita al enlace designado a las 10:00 horas del día 9 de octubre de 2019 dos mil diecinueve para que haga entrega de la información requerida en el término de la ampliación concedida en ésta Acta Circunstanciada. Lo anterior de conformidad con los artículos 14 fracción I, 54 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

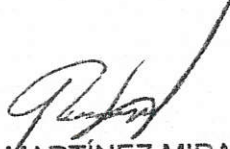
QUINTO.- Se hace de su conocimiento que en su momento se podrán emitir observaciones preliminares y adicionar actas complementarias, en las que se destacarán los actos, hechos, omisiones, irregularidades, ilícitos y/o conductas que produzcan daños o perjuicios, así como derivado del análisis de la información para efecto de las reuniones preliminares, confrontas, incorporación de servidores públicos a la fiscalización y demás actividades derivadas de las auditorías e investigaciones que efectúe esta Entidad de Fiscalización. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída la presente Acta, explicado su contenido y alcance a los ciudadanos que en este acto intervienen, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las 13:00 horas, del día de su fecha, levantándose en un original, el cual lo conservara la Auditoría Superior de Michoacán; entregándose fotocopias simples al representante de la Entidad, los cuales la firman de conformidad, al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. CONSTE. -----

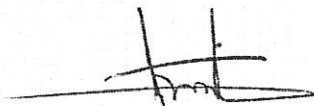
**POR LA ENTIDAD SUJETA A FISCALIZACIÓN EN EL EJERCICIO SUJETO A
REVISIÓN 2018 DE JUAREZ, MICHOACÁN**


C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ENLACE DESIGNADO


C. RAÚL MARTÍNEZ MIRANDA
TESORERO MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN



L.A.E. LUIS SALVADOR CASTRO ROJAS
AUDITOR COMISIONADO Y ENLACE

TESTIGOS:



C. JAVIER RAMÓN YARZA MURILLO



G. BONFILIO BUCIO GONZÁLEZ

Nota: Esta foja que contiene sólo firmas corresponde al Acta Circunstanciada para dar inicio a la Auditoría programada conforme al Plan Anual de Fiscalización 2019, de fecha 1 primero del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve, con motivo de la fiscalización a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho de la entidad fiscalizada de Juárez, Michoacán.

723

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
MINISTRACION DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

CLAVE	NOMBRE DEL AREA ADMINISTRATIVA										FOLIO	FECHA
AMF RII	Auditoria Municipal Financiera Región II										25 de octubre 2019	
FECHA DE CONSUMO O PAGO	FOLIO COMPROBANTE	RFC COMPROBANTE	ALIMENTOS (IMPORTE PROCEDENTE)	HOSPEDAJE (IMPORTE PROCEDENTE)	GASOLINA	PEAJES	PASAJES AEREOS	AUTOBUS	CONSERVACION MANTENIMIENTO	HOJA		
21 de oct 2019	BF098338	ESN090122EX4			\$ 979.00					1		
21 de oct 2019						\$ 158.00						
25 de oct 2019						\$ 158.00						
21/ 25 de oct 2019		OFICIO	\$ 1,250.00	\$ 1,500.00								
TOTAL (9)											0	0

Hospedaje cubierto por la Direccion Admva	(10)	(SI) (NO)	DIAS DE HOSPEDAJE	4	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA	SALIDA 8:00 A.M. LLEGADA: 23:300 P.M.
---	------	-----------	-------------------	---	----------------	-----------------	--

L.A.E. LUIS SALVADOR CASTRO RODAS

LIC. MARIA ASUNCION ORTEGA ANDRADE

C.P. MARIA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE

SOLICITADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
\$979.00	\$979.00	\$0.00
\$316.00	\$316.00	\$0.00
\$1,250.00	\$1,250.00	\$0.00
\$1,500.00	\$1,500.00	\$0.00
\$4,045.00	\$4,045.00	\$0.00

ANEXA COPIA DE OFICIO DE COMISION

Se anexa oficio del ayuntamiento en alimentos y hospedaje no cuentan con comprobación fiscal

ESTACION DE SERVICIO NOCUPETARO S.A. DE C.V.



EM000122EX4

MATRIZ AV. HERDES DE NOCUPETARO 443 CENTRO MORELIA MICHOACAN MEXICO CP 58000

Régimen Fiscal: 801

General de Ley Personas Morales
Cve Estacion: E00617 / SIC: Estacion: 960010641

Folio Fiscal:

9F09B31B-8871-46CC-9780-811791A4D6A6

Fecha y hora de emision:
2019-10-21T08:52:55

No de Serie del Certificado del

01503100-00558813-34

Fecha y hora de certificación:
2019-10-21T08:53:34

No de Serie del Certificado del

01503100-00558813-34

Uso CFDI:
G03 Gastos en general

Tipo Comprobante:

Veración: 32

Moneda: MXN

Serie: 800

Folio: 27111

Cliente: CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

RFC: DEM05014DU1

Dirección: AV. MAADERO ORIENTE 97 COL. CENTRO TOL.

Municipio: MORELIA

Estado: MICHOACAN

CP: 58070

CANT.	NO IDENT	CVE PROD	CVE UD	DESCRIPCIÓN	PU	IMPORTE
50.990	5	18101906	LTR	22011 MAGNA 16.6		95
SubTotal:						\$846.95
IVA 16%:						\$132.05
Total:						\$979.00

Método de Pago: Pago en una sola exhibición, Pago en una

Forma de Pago: Efectivo

Condiciones de Pago:

Num.Cuenta:

Cantidad con Letra:

Novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.

Observaciones:

Sello Digital del CFDI:

X1Gkvd3SwX9awOCgPWPoRlUT3sBRgic5ZU73ACQYwPGIFdD46r1U63
LREwa2NtHKM1wJvaZokBP0IXQVjnbFJG7WYc9XI SDXQ04eqhBmJGL
UayJVR129qBQc5erCmHNcnsup7IXst1VkdY1nkRdJzanP7PDbsupYs
cMUPuBO1akGkUgCykbyyOIBI2WzZMOBLGg/MtTGNXkPE7DdPmizPh
wPUwRYTrzcUy5n570J28aa
KApfbOPMW8Z7Tjy8nTTKUsauONsOoKMDS8sophRZWp7YJJBTOawC
H4fahxdPOnuabzKfM2VjshBaDugiXHyA=

Sello del SAT:

UayJVR129qBQc5erCmHNcnsup7IXst1VkdY1nkRdJzanP7PDbsupYs
cMUPuBO1akGkUgCykbyyOIBI2WzZMOBLGg/MtTGNXkPE7DdPmizPh
wPUwRYTrzcUy5n570J28aa
KApfbOPMW8Z7Tjy8nTTKUsauONsOoKMDS8sophRZWp7YJJBTOawC
H4fahxdPOnuabzKfM2VjshBaDugiXHyA=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[{"1": "1BFCJ8238-5871-46CC-9780-811791A4D6A6", "2": "2019-10-21T08:53:34", "3": "34", "4": "01503100-00558813-34", "5": "01503100-00558813-34", "6": "01503100-00558813-34", "7": "01503100-00558813-34", "8": "01503100-00558813-34", "9": "01503100-00558813-34", "10": "01503100-00558813-34", "11": "01503100-00558813-34", "12": "01503100-00558813-34", "13": "01503100-00558813-34", "14": "01503100-00558813-34", "15": "01503100-00558813-34", "16": "01503100-00558813-34", "17": "01503100-00558813-34", "18": "01503100-00558813-34", "19": "01503100-00558813-34", "20": "01503100-00558813-34", "21": "01503100-00558813-34", "22": "01503100-00558813-34", "23": "01503100-00558813-34", "24": "01503100-00558813-34", "25": "01503100-00558813-34", "26": "01503100-00558813-34", "27": "01503100-00558813-34", "28": "01503100-00558813-34", "29": "01503100-00558813-34", "30": "01503100-00558813-34", "31": "01503100-00558813-34", "32": "01503100-00558813-34", "33": "01503100-00558813-34", "34": "01503100-00558813-34", "35": "01503100-00558813-34", "36": "01503100-00558813-34", "37": "01503100-00558813-34", "38": "01503100-00558813-34", "39": "01503100-00558813-34", "40": "01503100-00558813-34", "41": "01503100-00558813-34", "42": "01503100-00558813-34", "43": "01503100-00558813-34", "44": "01503100-00558813-34", "45": "01503100-00558813-34", "46": "01503100-00558813-34", "47": "01503100-00558813-34", "48": "01503100-00558813-34", "49": "01503100-00558813-34", "50": "01503100-00558813-34", "51": "01503100-00558813-34", "52": "01503100-00558813-34", "53": "01503100-00558813-34", "54": "01503100-00558813-34", "55": "01503100-00558813-34", "56": "01503100-00558813-34", "57": "01503100-00558813-34", "58": "01503100-00558813-34", "59": "01503100-00558813-34", "60": "01503100-00558813-34", "61": "01503100-00558813-34", "62": "01503100-00558813-34", "63": "01503100-00558813-34", "64": "01503100-00558813-34", "65": "01503100-00558813-34", "66": "01503100-00558813-34", "67": "01503100-00558813-34", "68": "01503100-00558813-34", "69": "01503100-00558813-34", "70": "01503100-00558813-34", "71": "01503100-00558813-34", "72": "01503100-00558813-34", "73": "01503100-00558813-34", "74": "01503100-00558813-34", "75": "01503100-00558813-34", "76": "01503100-00558813-34", "77": "01503100-00558813-34", "78": "01503100-00558813-34", "79": "01503100-00558813-34", "80": "01503100-00558813-34", "81": "01503100-00558813-34", "82": "01503100-00558813-34", "83": "01503100-00558813-34", "84": "01503100-00558813-34", "85": "01503100-00558813-34", "86": "01503100-00558813-34", "87": "01503100-00558813-34", "88": "01503100-00558813-34", "89": "01503100-00558813-34", "90": "01503100-00558813-34", "91": "01503100-00558813-34", "92": "01503100-00558813-34", "93": "01503100-00558813-34", "94": "01503100-00558813-34", "95": "01503100-00558813-34", "96": "01503100-00558813-34", "97": "01503100-00558813-34", "98": "01503100-00558813-34", "99": "01503100-00558813-34", "100": "01503100-00558813-34"}]]



RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
PLAZA DE COBRO ZINAPÉCUARO
TRAMO: ENT. MORELIA - MARAVATI
EMERGENCIAS (33)3001 4745 0 *445
FACTURACION WWW.REDDIACORTA.MX

FOLIO = 2-0007411341 CARRIL:2 B

01503100-00558813-D6E67FC1-C10047A2

21/10/2019
IMPORTE: \$ 136.21
IVA: 21.79
TOTAL: 158.00

01503100-00558813-D6E67FC1-C10047A2

RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
PLAZA DE COBRO ZINAPÉCUARO
TRAMO: ENT. MORELIA - MARAVATI
EMERGENCIAS (33)3001 4745 0 *445
FACTURACION WWW.REDDIACORTA.MX
FOLIO = 3-0000531913 CARRIL:3 A

01503100-00558813-D6E67FC1-C10047A2

25/10/2019
IMPORTE: \$ 136.21
IVA: 21.79
TOTAL: 158.00

01503100-00558813-D6E67FC1-C10047A2



AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ
MICHOACÁN
2018-2021



"2019, Centenario Luctuoso del Gral. Emiliano Zapata Salazar"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

NO. DE OFICIO: SRIA-509- 25/ 10 / 2019

ASUNTO: OFICIO INFORMATIVO

BENITO JUÁREZ MICH, A 25 DE OCTUBRE DEL 2019

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ MICHOACÁN DE OCAMPO.

POR ESTE CONDUCTO, ME DIRIJO A USTED DE LA FORMA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE NUESTRO MUNICIPIO, NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA FISCAL, PARA EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES, PARA LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EN ALIMENTOS Y HOSPEDAJE QUE SE GENERAN DEL TRASLADO DE COMISIONES AL MISMO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO MI DISPONIBILIDAD, PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA, Y SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE




C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ MICHOACÁN DE OCAMPO.

OFICIO DE COMISIÓN

03/10/2019
 Román (62) 19
 Encargado Fiscalización
 Elaborado por: A.F.C.C.

AREA: DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: ASM/OF 102/2019
NO. DE EXPEDIENTE: 46
ASUNTO: FISCALIZACION

Morelia, Michoacán, 14 de octubre de 2019.

L.A.E. Luis Salvador Castro Rojas
 Auditor
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **CONTINUAR LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Juarez, MICHOACÁN
TERMINO:	21-10-2019 - 25-10-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE
 1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
 POR MINISTERIO DE LEY

LUIS SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
 AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
 MUNICIPAL

C.e.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
 Archivo

AZT/SSR/AM/10/14gch

"Este documento formará parte de un expediente considerado como restringido"